

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EMPRESARIOS LARIVIERE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

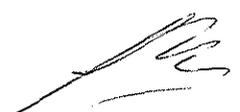
En la ciudad de Quito a los veintinueve (29) días del mes Marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 10H30 en la avenida 12 de octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza piso 16, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESARIOS LARIVIERE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor Federico Arteta Durini con 166.667 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166.667);**
- b) el señor Diego Baca Samaniego con 166.667 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166.667);**
y,
- c) el señor Hernán Enrique Ponce Aray con 166.666 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166.666).**

Preside la Junta el Presidente de la Empresa, señor Diego Baca Samaniego en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Federico Arteta Durini. Se comprueba la asistencia de todos los accionistas de la Empresa y que conforman la totalidad del capital social que asciende a la suma de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.000,00). Los accionistas renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: **1.-** Conocer y resolver el informe que presenta el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. **2.-** Conocer y resolver el informe que presenta el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018. **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y sus anexos correspondientes a la ejecución económica del año 2018. **4.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Con relación al primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio económico en referencia, el mismo que, luego de una breve explicación, es aprobado por unanimidad con el voto salvado del señor Federico Arteta Durini.

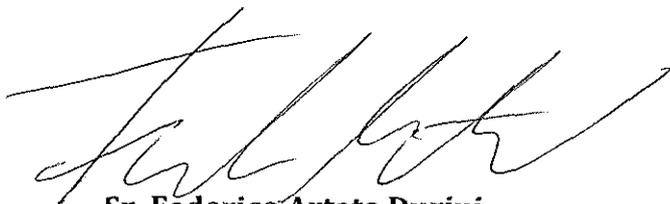
Con relación al segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que puesto a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad.



Con relación al tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una breve exposición explicativa del contenido del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el cual, luego de un corto análisis es aprobado por unanimidad.

Con relación al cuarto punto del orden del día, El Gerente General explica que los resultados del ejercicio económico del año 2018, son el reflejo de la inactividad de la compañía debido a los problemas de carácter nacional que lamentablemente se han continuado dando en el país y que han imposibilitado el desarrollo del proyecto inmobiliario en la ciudad de Bahía de Caráquez.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de diez minutos para que se elabore el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Presidencia declara terminada esta junta a las 12H00. **POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



Sr. Federico Arteta Durini
Secretario de la Junta